



EE-2017-232050-GDEMZA-DEYD#MGTYJ

**PARITARIA SALARIAL AMBIENTE REGIMEN 35 - 2019**

En la ciudad de Mendoza, a los 14 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 15:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Jefe de Conflictos Colectivos: OSVALDO MARIN, por UPCN: DELIA CALIFANO, GERARDO TRIPOLONE, GUSTAVO LUNA y PEREZ WALTER; por ATE: JOAQUIN TOLOSA, SAMUEL ZONINO, DIEGO ALVAREZ y JUAN PABLO CASTILLO; por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia: ULPiano SUAREZ, por Ministerio de Haciendas y Finanzas: ANDREA MOLINA y por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG, por la SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: IVANA PACINI. Abierto el acto y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo, expresa que: venimos a ratificar que es voluntad del Gobierno provincial definir la pauta de incremento salarial 2019 a través de la negociación paritaria, razón por la cual venimos a efectuar la siguiente propuesta para los trabajadores del sector: Un incremento sobre la Asignación de la Clase, vigente al 31/12/2018, tomando en consideración la recomposición de dicho mes, del 23% el que se pagará en cinco tramos: 5% a partir de enero de 2019, 4,5% a partir de mayo de 2019, 4,5% a partir de agosto de 2019, 4,5% a partir de octubre de 2019 y 4,5% a partir de diciembre de 2019, no acumulables. La propuesta que estamos efectuando se ajusta al presupuesto aprobado, a la situación de las finanzas provinciales y es una propuesta que podremos cumplir a lo largo del año, además de encuadrarse en los términos de la ley de responsabilidad fiscal. Cabe señalar que a la fecha el Ejecutivo Provincial ha cumplido con los compromisos salariales asumidos en las paritarias 2018. Destacamos también la importancia de comenzar ahora la discusión salarial para el año 2019, lo cual nos permitirá darle certeza a los agentes públicos sobre cuál será su salario y los incrementos para el próximo año, a diferencia de la situación que se vivía en la provincia en años anteriores y que fue corregida en la negociación salarial 2018. Esta es nuestra propuesta y solicitamos se traslade a las entidades gremiales. Cedida la palabra a la representación de ATE, expresa que: tomamos conocimiento de la propuesta salarial para el año 2019 ofrecida por el Ejecutivo y analizada en la mesa la misma consideramos que es insuficiente, por ello la rechazamos de plano, teniendo en cuenta el índice inflacionario para el año 2019. Solicitamos una mesa técnica a los fines de discutir particularidades del sector del Régimen 35 la cual se deberá realizar antes de la próxima audiencia paritaria. Cedida la palabra a la representación de UPCN, expresa que:

OSVALDO E. MARIN  
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO Y JUSTICIA

Diego Alvarez

JOAQUIN M. TOLOSA  
SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL  
A.T.E. MENDOZA

Delia Califano  
UPCN

San Martín 601 Ciudad. Mendoza

www.mendoza.gov.ar

Lic. ESTEBAN S. ZONINO  
SECRETARIA GREMIAL - AD. CENTRAL  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL  
A.T.E. Mendoza



MENDOZA GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

rechazamos la propuesta por considerarla insuficiente para el sector, ya que entendemos que con la inestabilidad en la que se vive el día a día tanto en el país como en la provincia, no podríamos aceptar esta propuesta. También UPCN, acercará una propuesta alternativa a la del Ejecutivo para que se tenga en consideración en dicho sector, comprometiéndose a realizar las mesas técnicas necesarias con el fin de subsanar la irregularidades que se llevaron a cabo en el traspaso de un régimen a otro que hasta el día de hoy no han sido corregidos. Se solicita que se nos notifique formalmente fecha, hora y lugar de la conformación de la misma. Retomada la palabra por el Ejecutivo, expresa que: hacemos recepción de los planteos de las entidades sindicales y en pos de la buena fe en la negociación paritaria solicitamos se fije nueva fecha para continuar con la discusión de la pauta salarial 2019. Respecto de las demás cuestiones no salariales planteadas, la representación de la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial, expresa la voluntad de abordar los mismos en reuniones que se coordinen a tal fin. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 21 de Noviembre de 2018 a las 12:00 hs. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.--

Diego Alujas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Walter Pérez  
UPCN

[Handwritten signature]

Lic. ESTEBAN S. ZONING  
SECRETARÍA GREMIAL - AD. CENTRAL  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL  
A.T.E. Mendoza

JOAQUÍN M. TOLOSA  
SECRETARIO GREMIAL  
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL  
A.T.E. Mendoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OSVALDO E. MARÍN  
JEFE DIVISIÓN CONFLICTOS COLECTIVOS  
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO  
Y JUSTICIA